



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS  
/

#### HAGO CONSTAR:

1. Que el pasado 3 de febrero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstétrico-ginecológico/enfermera obstétrica-ginecológica dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de julio de 2018 (B.O.I.B. núm. 87, de 14/07/2018).
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 1 de julio de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y, en consecuencia, superaron la fase de oposición, en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se dio un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición, para que acreditasen para la fase de concurso los méritos a valorar de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que una vez finalizada la valoración de los méritos, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica hoy la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida al turno libre y al turno de promoción interna en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

6. Que, de acuerdo con la base 9.5.de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes disponen de un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso, que deben dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, deben enviarse escaneadas al correo electrónico oposiciones.rhh\_sccc@ssib.es.

7. Que se informa a las personas aspirantes que pueden revisar su expediente en la web del candidato (ver GUIA DE BAREMACIÓN para consultar la valoración de los méritos)

Y que para resolver cualquier duda tienen a su disposición los números de teléfono 971 70 44 08 / 971 70 44 09, así como el correo electrónico: oposiciones.rhh\_sccc@ssib.es

Web del candidato:

([https://www.caib.es/ibscandidat/j\\_security\\_lang?lang=es](https://www.caib.es/ibscandidat/j_security_lang?lang=es))

Guía de baremación:

(<https://www.ibsalut.es/docs/rhh/rinconopositor/Guia%20Baremacion%20RRHH%20IBSALUT%20ES.pdf>)

8. Que, una vez agotado este plazo y resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida a cada uno de los turnos en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

Palma, 29 de abril de 2021

El Secretario del Tribunal



Miquel Àngel Palou Bestard

**TURNO LIBRE DISCAPACITADO**

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****6258B	RODRIGUEZ GARCIA , PATRICIA	4,96422	6,24480	1,50000	0,00000	12,70902
****2830Z	SOLER GARCIA , ANA ESTELA	7,06257	7,02540	1,50000	0,00000	15,58797